

AÑO 2024



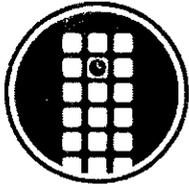
N° Entrada:

Expediente:

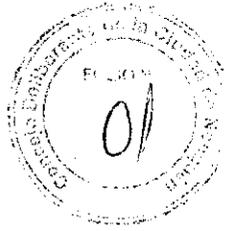
Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE Vecina Destacada a la señora María Fernanda Magnaldi, en reconocimiento a su labor como paseadora de perros en la ciudad.



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



Neuquén, 02 de octubre de 2024

A la Sra. Presidente

Del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Su Despacho:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al Cuerpo que preside a efectos de poner a consideración la siguiente Declaración adjunta.

Sin otro particular saludo a Ud. Muy atentamente.

Cjal. Denisse Stillger
- Pta. Bloque PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

📞 0299 449-4500 📍 Leloir 370, Neuquén Capital

🌐 @CDNeuquén 🐦 @cdneuquen 🌐 www.cdnqn.gov.ar

PROYECTO DE DECLARACION

BLOQUE PRO



VISTO:

El Expediente N°; y

CONSIDERANDO:

Que la señora María Fernanda Magnaldi, DNI N° 23.834.988, nació el 05 de junio del año 1974 en ciudad de Buenos Aires, y desde el año 1987 eligió la ciudad de Neuquén para vivir junto a su familia.

Que la señora Fernanda es una vecina destacada de la ciudad de Neuquén, particularmente en el barrio de Santa Genoveva, donde ejerce su labor como paseadora de perros.

Que Fernanda ha logrado romper estereotipos con su oficio, brindando un servicio no solo de paseo, sino de cuidado integral y profesional de las mascotas, permitiendo a sus dueños disfrutar de la tranquilidad de saber que sus animales están en manos responsables y amorosas.

Que el oficio de paseadora de perros ha cobrado relevancia en la ciudad en los últimos años debido al crecimiento de la población urbana y la demanda de cuidados específicos para las mascotas, en donde Fernanda ha logrado destacar por su dedicación y compromiso con el bienestar animal.

Que Fernanda no solo se dedica al paseo de los perros, sino que también busca la socialización de los animales, favoreciendo la convivencia entre mascotas y personas, promoviendo así la armonía en la comunidad.

Que, a través de su labor, Fer ha establecido relaciones de confianza con las familias de Neuquén, quienes la valoran no solo por su profesionalismo, sino también por su empatía y amor hacia los animales.

Que su trabajo ha sido visibilizado en medios locales, destacándose como un ejemplo de perseverancia y vocación, transformándose en una referente para aquellas personas que ven en el cuidado de animales una oportunidad para aportar al bienestar comunitario.

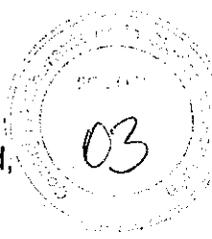
Que su labor es un reflejo de la importancia de reconocer y destacar aquellos oficios que, aunque no siempre tradicionales, son esenciales para el bienestar de la sociedad y el desarrollo de una comunidad saludable y consciente de la importancia del cuidado animal.

Que además, su labor ha sido reconocida oficialmente por la Subsecretaría de las Mujeres de la Municipalidad de Neuquén, destacando su compromiso no solo con el bienestar animal, sino también con la promoción de

Nicolás M. Montero
Cjal. Bloque PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cjal. Depisse Stillger
Cjal. Bloque PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

valores como la empatía, el cuidado y el respeto en la comunidad, transformándose en un ejemplo de perseverancia y vocación



Que, en reconocimiento a su esfuerzo y dedicación, resulta pertinente declarar a Fernanda, la paseadora de perros, como una vecina destacada de la ciudad de Neuquén.

Por lo tanto, y en virtud a lo establecido por el Artículo 67° Inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN**

ARTÍCULO 1°): Declárese Vecina Destacada a María Fernanda Magnaldi, DNI N° 23.834.988, en reconocimiento a su labor como paseadora de perros en la ciudad de Neuquén.

ARTICULO 2°): De forma.-

Dr. Nicolás M. Montero
Cjal. Bloque PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

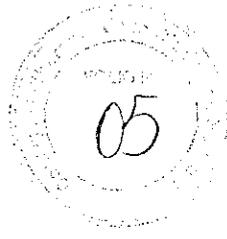
Cjal. Denise Stillger
Cjal. Bloque PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

ANEXO I:



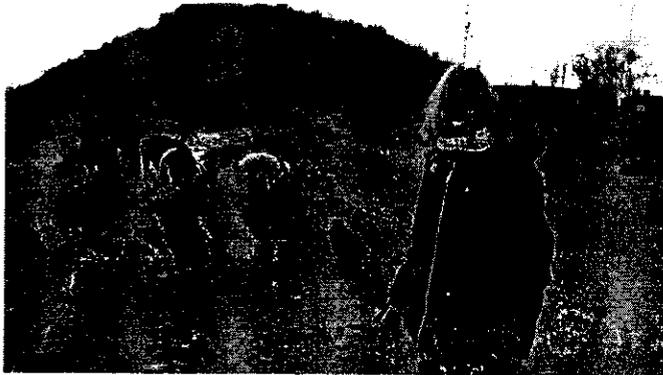
Dr. Nicolás A. Montero
Cjal. Bloque PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cjal. Denisse Stillger
Cjal. Bloque PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

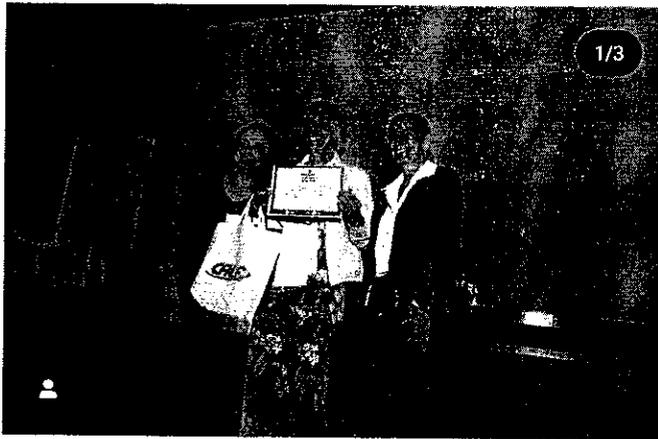


Fernanda, la paseadora de perros que rompe estereotipos en Santa Genoveva

Es una de las pocas mujeres que se dedican a la actividad, y lo hace con un diseño especial de los recorridos.



subsedelasmujeres.nqn



1/3

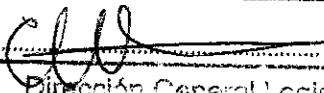


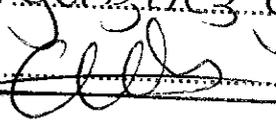
Les gusta a paseosfelicesnqn y 35 personas más

subsedelasmujeres.nqn MUJERES TENÍAMOS QUE SER María Fernanda Magnaldi, paseadora de perros de nuestra Ciudad. Esta actividad la desarrollan en su mayoría varones, Fernanda se destaca por su compromiso y amor a los animales no humanos y demuestra que las mujeres también podemos realizarla con profesionalismo y pasión.

Dr. Nicolás J. Montero
Cjal. Bloque PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cjal. Denisse Stillger
Pta. Bloque PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 50537		
Fecha 02/10/2024	Folios: 09	Hora: 10:59
Firma		
Dirección General Legislativa		

02.10.2024	ENTRADA N° 761/2024
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 276-B-2024 Nota n°	
Recibió	Gonzalez Gustavo
Firma	 MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

03.10.2024
Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria
N° 17/2024
Pase a la Comisión
Dirección Genl. Legislativa